

Rionegro, 14 de enero de 2025

Señores

**MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER**

Atte: Dra. Silvia Nathalia Agón Restrepo  
Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo  
Ciudad.

Yo, **YASNEYDY GALVIS PEREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.100.895.068 de Rionegro (S/der), de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo profesional, para ejecutar las siguientes actividades:

En el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, se establecen las siguientes actividades:

1. Prestar servicios profesionales para promover la participación de niños (as), jóvenes y adultos del municipio en eventos deportivos departamentales y nacionales por medio de incentivos y apoyo logístico, de competencia de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
2. Diseñar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar con el respectivo cronograma de actividades.
3. Realizar la convocatoria de las diferentes actividades a desarrollar en establecimientos educativos y personas en general por medio del uso de redes sociales, medios de comunicación, divulgación en colegios e instituciones educativas y comunidad en general.
4. Organizar y coordinar actividades recreativas, deportivas y culturales con el personal de apoyo asignado por la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan que ver con el objeto del contrato.
6. Elaborar, presentar y cumplir con un cronograma detallado de los préstamos de los escenarios deportivos y culturales a cargo de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
7. Apoyar la elaboración y seguimiento del cronograma de eventos culturales y artísticos a desarrollar en la infraestructura cultural del municipio de Rionegro.
8. Apoyo en las actividades administrativas y procesos contractuales que surgen desde la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
9. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, ordenador del gasto y/o jefe inmediato en cumplimiento del objeto contractual y su alcance.
- 10.** Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **TRES (03) MESES**, el precio estimado por valor de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE** y la forma de pago propuesta por el Municipio es decir: El Municipio pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **SIETE (07) MENSUALIDADES** vencidas cada una por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS COP (\$3.000.000) M/CTE**. de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio

El último pago será a la terminación y liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanzales, municipales y legales que apliquen.

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.
- Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.



**YASNEYDY GALVIS PEREZ**

C.C. No. 1.100.895.068 de Rionegro (S/der)

Calle 12 9 -02 Barrio el Centro

Rionegro

3205648725

[yanedygalvisperez@gmail.com](mailto:yanedygalvisperez@gmail.com)



# FORMATO UNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

<b>PRIMER APELLIDO</b> Galvis		<b>SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)</b> Perez		<b>NOMBRES</b> Yasneydy	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b> C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1100895068		<b>SEXO</b> F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		<b>NACIONALIDAD</b> COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
<b>LIBRETA MILITAR</b> PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		<b>NÚMERO</b>		<b>D.M.</b>	
<b>FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO</b>			<b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>		
FECHA DIA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="1995"/>			CALLE 12 9 02 Barrio el Centro		
PAÍS <u>COLOMBIA</u>			PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u>		
DEPTO <u>NORTE DE SANTANDER</u>			MUNICIPIO <u>RIONEGRO</u>		
MUNICIPIO <u>SAN JOSÉ DE CÚCUTA</u>			TELÉFONO <u>1234567</u> EMAIL <u>nanizgalvis08@gmail.com</u>		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	04	2022	

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
	INFORMAL						
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		TECNICO EN CONTABILIDAD	11	2012
multicomputo	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		tecnica laboral por competencias en atencion a la primera infancia	12	2014
Fundetec	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Salud Ocupacional	12	2016
UNAD	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		Herramientas Tecnicas para la atencion a la primera infancia	06	2018
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		GESTION PARA EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES	08	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		EXCEL INTERMEDIO	10	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		FORMACION PEDAGOGICA BASICA	11	2020
ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE	EDUCACIÓN INFORMAL		X		CURSO TEÓRICO PRACTICO DE FORMACION BASICA EN ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA	11	2020

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156295344			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO DEPORTES			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CALLE 10 11 32 parque principal						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3156295344			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	08	Año	2024	Día	11	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECRE			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CALLE 10 11 32 parque principal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 315590773			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	08	Año	2024	Día	11	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE DEPORTES MUNICI			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CARRERA 10 11 32 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 315590773			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	04	Año	2024	Día	02	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A EDUCACION FISICA			DEPENDENCIA COORDINADOR DE DEPORTES Y EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 10 11 32 parque principal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6434424			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	02	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORJADOR DOCENTE			DEPENDENCIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO					DIRECCIÓN CARRERA 27 61 78 PUERTA DEL SOL						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR "CAJASAN"				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR "CAJASAN"				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR "CAJASAN"				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOMAYOR COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO PIEDRECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2019	Día	03	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN CALLE 13 2 80 Conjunto Bosques del Hato						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUBIPROAM				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A DOCENTE			DEPENDENCIA AREA DOCENTE					DIRECCIÓN CARRERA 98 18 36 FONTIBON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SERVIRED				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA EDUCATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 23 55 28						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SERVIDED				PÚBLICA x		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	04	Año	2016	Día	09	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACADEMICA EDUCATIVA				DIRECCIÓN CARRERA 23 55 28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				PÚBLICA x		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO RIONEGRO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	16	Mes	12	Año	2013	Día	24	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AXILIAR ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN Avenida El Dorado # 46-20				

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Validada, 14 de enero de 2025, se deja constancia del pantallazo que el sigep no funcionaba, dejando el precedente de que se verifico la informacion cargada, mas no dejo realizar la respectiva validacion en la plataforma.  
Maria Camila Restrepo Muñoz

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Usuario  
Edisson Johao Hernández Serrano

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0967 - ALCALDIA I

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



La República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971.  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 918143 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Resolución N° 11256 del 02 de junio de 2017

A

**YASNEYDY GALVIS PEREZ**

CC. 1.100.895.068 Expedida en RIONEGRO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

**DIPLOMA**

En la ciudad de Pamplona, 05 de abril de 2022

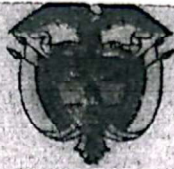
  
Waldo Torres Chávez Ph. D.  
Rector(a)

  
Eduardo Salim Chahín Rueda  
Secretario(a) General

Registro 94849 Folio 395 Libro 12 de Diplomas de Grado

100290

Scanned by TanScanner



En la República de Colombia  
y en su nombre el

**Colegio Integrado**  
**"Fray Nepomuceno Ramos"**

Rionegro - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental  
según Resolución No. 18551 del 19 de noviembre de 2003,

Confiere a

**Yasneydy Galvis Pérez**

Identificado(a) con C.C. No. 35050612890 Expedido en Rionegro

El Título de

**Bachiller Técnico**  
**Especialidad Comercio**

Por haber culminado la Educación Media Gráfica y haber cumplido con todos los  
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto  
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma es registro de registro en Secretaría de Educación  
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Aprobado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 013 Diploma No. 486

Dado en Rionegro, a 30 de Noviembre del año 2017



## El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

**YASNEYDY GALVIS**

C.C. 1100895068

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Seguridad y Privacidad de la Información**

48 horas

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

William Fernando Oviedo Camargo  
Director de Gobierno Digital

Natalia Pilar Albañil Riaño  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

13 de enero de 2025



## El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

**YASNEYDY GALVIS**

C.C. 1100895068

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Seguridad Digital**

48 horas

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

William Fernando Oviedo Camargo  
Director de Gobierno Digital

Natalia Pilar Albañil Riaño  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

13 de enero de 2025



TIC



## El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

**YASNEYDY GALVIS**

C.C. 1100895068

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Estándares y directrices para publicar información y requisitos de la Resolución 1519 de 2020**

**48 horas**

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

William Fernando Oviedo Camargo  
Director de Gobierno Digital

Natalia Pilar Albañil Riaño  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

14 de enero de 2025



## El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

**YASNEYDY GALVIS**

C.C. 1100895068

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Datos Abiertos**

**48 horas**

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

William Fernando Oviedo Camargo  
Director de Gobierno Digital

Natalia Pilar Albañil Riaño  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

14 de enero de 2025



TIC

**TALENTO**  
**GovTech**  
Cursos en Gobierno Digital



## El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

**YASNEYDY GALVIS**

C.C. 1100895068

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Actualización de la Política de Gobierno Digital**

48 horas

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

William Fernando Oviedo Camargo  
Director de Gobierno Digital

Natalia Pilar Albañil Riaño  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

14 de enero de 2025



Bucaramanga, 24 días del mes de Julio de 2023

**LA LIDER ESTRATEGICA DE LA UNIDAD GESTION HUMANA DE LA CAJA SANTANDEREANA  
DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN NIT 890.200.106 - 1**

**CERTIFICA:**

Que YASNEYDY GALVIS PEREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1100895068 labora en nuestra entidad, durante las siguientes vigencias:

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Contrato	Cargo
25/02/2020	30/11/2020	FIJO	FORJADOR
08/02/2021	30/11/2021	FIJO	FORJADOR
09/02/2022	16/12/2022	FIJO	FORJADOR
15/02/2023	ACTUAL	FIJO	FORJADOR

**Obra o Labor Contratada**

con una asignación salarial mensual de Un millón quinientos treinta mil quinientos noventa y un pesos mcte (COP1.536.591,00), desempeñando el rol de FORJADOR en estado ACTIVO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

**ZAIRA YISETH VESGA ANGARITA**  
Líder Estratégica Unidad Gestión Humana

Bucaramanga, 22 de Diciembre de 2023

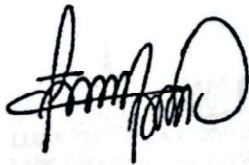
**LA LIDER ESTRATEGICA DE LA UNIDAD GESTION HUMANA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE  
SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN - NIT 890.200.106**

**CERTIFICA:**

Que **YASNEYDY GALVIS PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1100895068** estuvo vinculado con esta organización mediante un contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el día 15 de febrero de 2023 hasta el 22 de Diciembre de 2023, desempeñando el cargo y rol de **FORJADOR - FORJADOR**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,



**LIZZETH REMOLINA DELGADO**  
Líder Estratégico Unidad Gestión Humana

Elaborado por: *Sandra Tatiana Lizarazo M.*

Sede Administrativa Cajasán Puerta del Sol Cra. 27 No. 61-78  
PBX: (7) 6434444 Bucaramanga, Colombia





Bucaramanga, viernes, 16 de diciembre de 2022


**LA LIDER ESTRATEGICA DE LA UNIDAD GESTION HUMANA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE  
SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN - NIT 890.200.106**

**CERTIFICA:**

Que **YASNEYDY GALVIS PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1100895068**, estuvo vinculado(a) con esta organización mediante un contrato a término **OBRA O LABOR**, desde el día **09/02/2022** hasta el **16/12/2022**, desempeñado el cargo y rol de **FORJADOR**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

  
**LUISA FERNANDA CARVAJAL PRADO**  
Líder Estratégica Unidad Gestión Humana

*Elaborado por: Yury Lileth Gonzalez Giron.*

[www.cajasan.com](http://www.cajasan.com)

f @cajasansantander    t @cajasan  
@cajasansantander    c cajasan  
cajasan

PBX: 607 643 44 44  
Sede Administrativa  
Cra 27 # 61 - 78  
Bucaramanga - Santander



**ACTA DE TERMINACION**  
**MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER**  
**CONTRATO No. 088 DE 2024**

**OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER" ✓**

<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 9.000.000 ✓	<b>CONTRATISTA:</b>	YASNEYDY GALVIS PEREZ ✓
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 DE ABRIL DE 2024 ✓	<b>SUPERVISOR:</b>	SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO ✓
<b>PLAZO INICIAL:</b>	TRES (03) MESES ✓	<b>ACTA No:</b>	005-FINAL ✓
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>		02 DE JULIO DE 2024 ✓	

**ACTA DE TERMINACION**

En Rionegro Santander, el día TRES (03) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se reunieron: SILVIA AGÓN RESTREPO en calidad de Supervisora y YASNEYDY GALVIS PEREZ En calidad de Contratista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante la presentación por parte del supervisor del informe de seguimiento se certifica que el contratista ha cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas mediante la Cláusula TERCERA del respectivo Contrato. ✓
2. Que la respectiva certificación está soportada mediante el informe final de actividades presentadas por la contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas en beneficio de la Administración Municipal. ✓

**ACUERDA:**

Autorizar a la Secretaría de Hacienda el pago correspondiente de acuerdo con la presente acta de terminación y el balance financiero del contrato así:

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 9.000.000,00	
<b>VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 01</b>		\$3.000.000,00 ✓
<b>VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 02</b>		\$3.000.000,00 ✓
<b>VALOR ACTA PAGO FINAL</b>		\$3.000.000,00 ✓
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Rionegro, a los TRES (03) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO  
 SUPERVISORA

YASNEYDY GALVIS PEREZ  
 CONTRATISTA

HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ  
 ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Julio César Serrano Carreño - Abogado Contratista

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro(Santander)  
 www.rionegro-santander.gov.co  
 alcaldia@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co  
 Contacto: 315 6295344

**ACTA DE TERMINACION**

**MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER**  
**CONTRATO No. 324 DE 2024**

**OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER."**

<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 4.700.000	<b>CONTRATISTA:</b>	YASNEYDY GALVIS PEREZ
<b>FECHA DE INICIO:</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	<b>SUPERVISOR:</b>	SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO
<b>PLAZO INICIAL:</b>	UN MES (1) MES Y DIECISIETE (17) DIAS	<b>ACTA No:</b>	004-FINAL
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2024		

**ACTA DE TERMINACION**

En Rionegro Santander, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año **DOS MIL VEINTICUATRO 2024**, se reunieron: **HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ** en calidad de alcalde municipal, **SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO** en calidad de Supervisora y **YASNEYDY GALVIS PEREZ** En calidad de Contratista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante la presentación por parte del supervisor del informe de seguimiento se certifica que el contratista ha cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas mediante la Cláusula TERCERA del respectivo Contrato.
2. Que la respectiva certificación está soportada mediante el informe final de actividades presentadas por la contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas en beneficio de la Administración Municipal.

**3. ACUERDA:**


Autorizar a la Secretaría de Hacienda el pago correspondiente de acuerdo con la presente acta de terminación y el balance financiero del contrato así:

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 4.700.000,00	
<b>VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 01</b>		\$3.000.000,00
<b>VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 02</b>		\$1.700.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 4.700.000,00</b>	<b>\$ 4.700.000,00</b>

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Rionegro, a los treinta y uno (31) del mes de diciembre del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
**SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**  
SUPERVISOR

  
**YASNEYDY GALVIS PEREZ**  
CONTRATISTA

  
**HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ**  
ALCALDE MUNICIPAL

**Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)**

[www.rionegro-santander.gov.co](http://www.rionegro-santander.gov.co)

[servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co](mailto:servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co) - [notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co](mailto:notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co)

**Contacto: 3156295344**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.695.068**

**GALVIS PEREZ**

APELLIDOS

**YASNEYDY**

ESTADOS



FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1995**

**CUCUTA**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

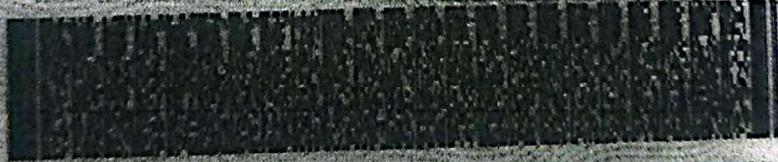
SEXO

**08-MAY-2013 PIONEGRO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AGUIRRE MARCHESI TORRES

INDICE DERECHO



P-2717200-00-00027-F-1100005068-20130815

0004300088A 1

38763131

ESTADO CIVIL



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2025, a las 11:24:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100895068
Código de Verificación	1100895068250102112453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 260617139**



M  
11:28:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASNEYDY GALVIS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100895068:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:07 AM horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1100895068

Apellidos y Nombres: **GALVIS PEREZ YASNEYDY**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.arac-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arac-atc@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2025 11:35:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100895068** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107426080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000




Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

 GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia Informa:**

Que siendo las 11:41:02 horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100895068**, Apellidos y Nombres **GALVIS PEREZ YASNEYDY**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

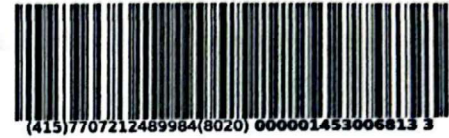
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA RIONEGRO**, con NIT **890204646-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14530068133



(415)7707212469984(8020) 000001453006813 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 1 0 0 8 9 5 0 6 8

6. DV  
4

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 1 0 0 8 9 5 0 6 8
28. País COLOMBIA	29. Departamento Santander	30. Ciudad/Municipio Rionegro
31. Primer apellido GALVIS	32. Segundo apellido PEREZ	33. Primer nombre YASNEYDY
35. Razón social		34. Otros nombres
36. Nombre comercial		37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Rionegro
41. Dirección principal CL 12 9 2 BRR LA ESPERANZA		
42. Correo electrónico nayanptiv@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 8 6 0 2 0 3 8 8	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 0 8, 1 6	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																										

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS NI PARA TRASLADOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
														57. Modo							
														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA**

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

**CERTIFICA**

Que **YASNEYDY GALVIS PEREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1100895068** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1100895068
NOMBRES Y APELLIDOS	YASNEYDY GALVIS PEREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	70
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	49

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 02/01/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**[epssura.com](http://epssura.com)**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**YASNEYDY GALVIS PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.100.895.068**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL

### CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD: RIONEGRO /SANTANDER FECHA: 15-02-2024

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL CARGO: CULTURA Y TURISMO

NOMBRE: YASNEYDY GALVIS PEREZ CEDULA No 1.1100.895.068

#### EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PRACTICADO

INGRESO:  PERIODICO:  EGRESO:  POST INCAPACIDAD:  ALTURAS:   
OTRO:  CUAL: \_\_\_\_\_

#### EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

AUDIOMETRIA:  VISIOMETRIA:  ESPIROMETRIA:  PERFIL LIPIDICO:   
GLUCEMIA:  COLESTEROL:  TRIGLICERIDOS:  HEMOGLOBINA:  HEMATOCRITO:   
PARCIAL DE ORINA:  CUADRO HEMATICO:  SEROLOGIA:  COPROLOGICO:   
FROTIS DE GARGANTA:  KOH DE UÑAS:  PERFIL LIPIDICO:  ELECTROCARDIOGRAMA:   
RX DE TORAX:  RADIOGRAFIA DE COLUMNA:  CUAL: \_\_\_\_\_  
OTROS EXAMENES:  CUALES: \_\_\_\_\_

#### CONCEPTO MEDICO DEL EXAMEN REALIZADO

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO:  Apto  
CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO:  \_\_\_\_\_  
SATISFACTORIO:  \_\_\_\_\_  
NO SATISFACTORIO:  \_\_\_\_\_  
APLAZADO:  \_\_\_\_\_

#### RECOMENDACIONES PERSONALES

CERTIFICO QUE EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE EMITE POSTERIORMENTE AL LEVANTAMIENTO DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

**DRA. LIZZETH MAYERLY CARDENAS CHAPARRO**  
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL  
R.M. 02911 R.SO 000211



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100895068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2025 11:29 AM



Código Verificación: **VSJKDMQN3P**

Válida hasta: **02/04/2025**

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, **YASNEYDY GALVIS PEREZ**

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.100.895.068 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais **COLOMBIA** Departamento **SANTANDER** Municipio **RIONEGRO**

Dirección **CALLE 12 N° 9-02** Teléfonos **3205648725**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELENA PEREZ CASTILLA	60.375.393	MADRE
ORLANDO GALVIS LOPEZ	91.462.621	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,  PARA TOMAR POSESION  PARA RETIRARME  PARA ACTUALIZACION  PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.000.000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BOGOTA	AHORROS	600956171	BOGOTA	\$ 100.000
DAVIVIENDA	AHORROS	550488444928714	DAVIVIENDA	\$ 2.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	TJQ15G	\$ 15.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COMULDESA	PRESTAMO PERSONAL	\$ 13.000.000
TARJETA DE CREDITO	PRESTAMO PERSONAL	\$ 1.500.000
MIGUEL ALVAREZ	PRESTAMO PERSONAL	\$ 10.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:  SI  NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
DUVAN ANTONIO RAMIREZ MONCADA	C.C. X C.E. T.I.	1.095.935.410

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

 RIONEGRO SANTANDER ,10/01/2024  
 CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA  
 LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YASNEYDY		GALVIS	PEREZ

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$22.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$1.000.000,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$1.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.000.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	SANTANDER	RIONEGRO	\$13.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO DE MOTO	\$3.452.404,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DUVAN	ANTONIO	RAMIREZ	MONCADA

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Tengo inversiones en Colombia a través de: Sí  No

Las declaraciones que me representan son correctas en la totalidad de la información que se declara a lo largo de este formulario.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de Inversión	Valor	País

### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



## CERTIFICATION

**RIONEGRO,  
SANTANDER,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**02/01/2025**

Banco Davivienda S.A. (Bank) certifies that **Ms. YASNEYDY GALVIS PEREZ** with ID Number **1100895068**,

Holds in the Bank:

### **SAVINGS ACCOUNT**

Number

**0550488444928714**

Opening Date

**25/04/2024**

Sincerely,

**BANCO DAVIVIENDA**

## ANALISIS DE HOJA DE VIDA

El proponente **YASNEIDY GALVIS PEREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número. 1.100.895.068 de Rionegro (S/der), posee conocimientos, idoneidad y experiencia en el objeto a contratar.

### ESTUDIOS:

Ha adelantado los siguientes estudios:

**Bachiller:** Bachiller Técnico  
2012

**Profesional:** Licenciatura en Educación Básica  
2022

### EXPERIENCIA:

#### ALCALDIA RIONEGRO SANTANDER

Contratista  
14/11/2024 30/12/2024

#### ALCALDIA RIONEGRO SANTANDER

Contratista  
12/08/2024 11/11/2024

#### ALCALDIA RIONEGRO SANTANDER

Contratista  
12/08/2024 11/11/2024

#### ALCALDIA RIONEGRO SANTANDER

Contratista  
03/04/2024 02/07/2024

#### CAJASAN

Contrato obra labor  
25/02/2020 30/11/2020

#### CAJASAN

Contrato obra labor  
08/02/2021 30/11/2021

#### CAJASAN

Contrato obra labor  
09/02/2022 16/12/2022

#### CAJASAN

Contrato obra labor  
15/02/2023 22/12/2023

Entre otros,

Su hoja de vida llena los requisitos requeridos por el Municipio de Rionegro Santander para prestar el objeto: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE**

**Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)**

[www.rionegro-santander.gov.co](http://www.rionegro-santander.gov.co)

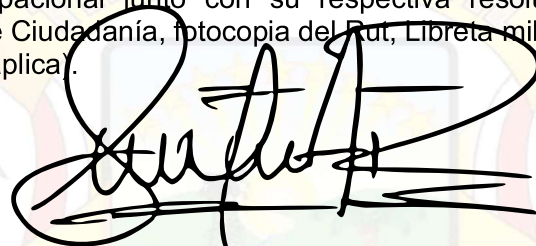
[servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co](mailto:servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co) - [notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co](mailto:notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co)

**Contacto: 3156295344**

**DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER”**

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Carta de presentación de la propuesta, hoja de vida registrada en el SIGEP, declaración de bienes y rentas, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (si aplica), Certificado de antecedentes de la profesión, Certificado de antecedentes de las entidades de control, policía, medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales, Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM, registro de conflicto de intereses, certificado de Certificación de Afiliación activa a Salud y Pensión, examen médico preocupacional junto con su respectiva resolución de autorización, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia del Fut, Libreta militar (si aplica), copia de la tarjeta Profesional (si aplica).

Rionegro,



**SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**  
Secretaria ~~Desarrollo Rural, Económico y Turismo~~

Elaboro: María Camila Restrepo Muñoz - CPS 

Reviso y Aprobó Aspectos Contractuales: Anderson Yebrail García Sierra – Abogado Contratista 

Alcaldía Municipal de  
**RIONEGRO**

## INFORME DE EVALUACIÓN

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por **YASNEIDY GALVIS PEREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.100.895.068 de Rionegro (S/der), con el fin de: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER”** Se determina lo siguiente:

### 1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como: Carta de presentación de la propuesta, hoja de vida registrada en el SIGEP, declaración de bienes y rentas, declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (si aplica), Certificado de antecedentes de la profesión, Certificado de antecedentes de las entidades de control, policía, medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales, Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM, registro de conflicto de intereses, certificado de Certificación de Afiliación activa a Salud y Pensión, examen médico preocupacional junto con su respectiva resolución de autorización, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia del Rut, Libreta militar (si aplica), copia de la tarjeta Profesional (si aplica).

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

### 2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que EL proponente **YASNEIDY GALVIS PEREZ**, cuenta con estudios de **LICENCIADA EN EDUCACION** con **EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE 12 DE MESES** que acredita, la capacidad, idoneidad, para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el Municipio.

### 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por **YASNEIDY GALVIS PEREZ**, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria Desarrollo Rural, Económico y Turismo para la: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER.”** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Rionegro, 14 de enero de 2025

**SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**

Secretaria Desarrollo Rural, Económico y Turismo

Elaboro: María Camila Restrepo Muñoz - CPS 

Revisó y Aprobó Aspectos Contractuales: Anderson Yebrail García Sierra – Abogado Contratista 

**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PERSONAS NATURALES) SECOP II**

<b>Contrato No.</b>	— — 017	<b>Fecha:</b>	14 de enero de 2025
<b>Entidad contratante:</b>	<b>MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER</b>		
<b>Nit:</b>	<b>890204646-3</b>		
<b>Contratista:</b>	<b>YASNEYDY GALVIS PEREZ</b>		
<b>Identificación:</b>	<b>C.C. 1.100.895.068 DE RIONEGRO (S/DER)</b>		
<b>Razón social:</b>	<b>N/A</b>		
<b>Nit:</b>	<b>N/A</b>		
<p>Entre los suscritos a saber <b>HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ</b>, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.695.633 expedida en Bucaramanga, en calidad de Alcalde del Municipio de Rionegro, Santander; nombrado mediante elección popular para el periodo 2024 - 2027, cargo del cual tomó posesión el 30 de diciembre de 2023 ante el Notario Único del Círculo de Rionegro, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del municipio de Rionegro, quien para a los efectos del presente se denominará <b>EL MUNICIPIO</b>, por una parte y por la otra <b>YASNEIDY GALVIS PEREZ</b> identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.100.895.068 de Rionegro (S/der), quien afirma hallarse legalmente capacitada para ejecutar el objeto contractual, sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y que para efectos del presente contrato se denominará <b>EL CONTRATISTA</b>, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se rige por las normas que lo regulen y las siguientes:</p>			
<b>CLÁUSULAS:</b>			
<b>1) Objeto:</b>	<b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER.</b>		
<b>2) Plazo:</b>	El término dentro del cual EL CONTRATISTA se compromete a realizar a entera satisfacción del Municipio de Rionegro, el objeto del presente contrato es <b>SIETE (07) MESES</b> término que empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual estará precedida de los requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150/2007.		
<b>3) Obligaciones:</b>	<p><b>1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATISTA:</b> Además de acatar las obligaciones de que trata el artículo 5. de la Ley 80 de 1993, las instrucciones que le impartan en desarrollo del objeto contractual el Supervisor, el <b>CONTRATISTA</b> se compromete a cumplir las siguientes:</p> <p>Obligaciones específicas:</p> <p>En el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, se establecen las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar servicios profesionales para promover la participación de niños (as), jóvenes y adultos del municipio en eventos deportivos departamentales y nacionales por medio de incentivos y apoyo logístico, de competencia de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.</li> <li>2. Diseñar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar con el respectivo cronograma de actividades.</li> </ol>		

**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PERSONAS NATURALES) SECOP II**

3. Realizar la convocatoria de las diferentes actividades a desarrollar en establecimientos educativos y personas en general por medio del uso de redes sociales, medios de comunicación, divulgación en colegios e instituciones educativas y comunidad en general.
4. Organizar y coordinar actividades recreativas, deportivas y culturales con el personal de apoyo asignado por la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
5. Asistir a reuniones, capacitaciones, y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan que ver con el objeto del contrato.
6. Elaborar, presentar y cumplir con un cronograma detallado de los préstamos de los escenarios deportivos y culturales a cargo de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
7. Apoyar la elaboración y seguimiento del cronograma de eventos culturales y artísticos a desarrollar en la infraestructura cultural del municipio de Rionegro.
8. Apoyo en las actividades administrativas y procesos contractuales que surgen desde la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.
9. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, ordenador del gasto y/o jefe inmediato en cumplimiento del objeto contractual y su alcance.
10. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

Obligaciones generales:

1. El Contratista se obliga a ejecutar el Objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. El CONTRATISTA debe tener en cuenta (lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y el artículo 50 de ley 789 de 2002).
3. Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.
4. Estar afiliado a ARL según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
5. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
6. Además de las obligaciones aquí previstas, el Contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga. por ejemplo, el registro de información y documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
7. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Obrar Con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse.
9. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
10. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato.
11. Elaborar y suscribir actas de suspensión, reiniciación, terminación, recibo final a satisfacción, liquidación y demás que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
12. Verificar que las garantías exigidas que se encuentren vigentes de acuerdo las condiciones estipuladas en el contrato, en caso de haberse

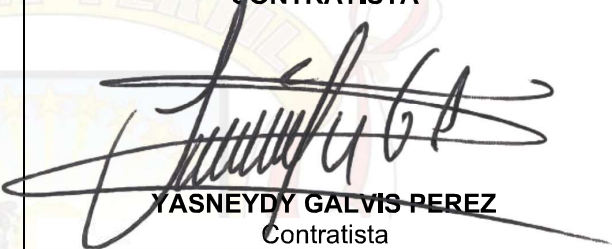

**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PERSONAS NATURALES) SECOP II**

	solicitado. 13. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por [os hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.						
4) Valor:	Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es de <b>VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE</b> el cual se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 25A00023 de 14 enero de 2025 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:						
	<b>RUBRO</b>	<b>DENOMINACION</b>				<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	
	2.3.2.02.02.43.01.009.430100100	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE (FORMADORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS)				SGDP	
	Del presupuesto General de gastos Municipio de Rionegro Santander para la vigencia fiscal 2025.						
	<b>PARÁGRAFO DEDUCCIONES.</b> - El CONTRATISTA autoriza al Municipio, para que, por conducto de su Tesorería General, efectúe las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que hubiere lugar.						
5) Forma de pago:	El Municipio pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: <b>SIETE (07) MENSUALIDADES</b> vencidas cada una por el valor de <b>TRES MILLONES DE PESOS COP (\$3.000.000) M/CTE</b> de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio						
	El último pago será a la terminación y liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.						
	El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda Municipal en los pagos a realizar, efectúe las deducciones correspondientes a los gravámenes ordenanzales, municipales y legales que apliquen.						
6) Garantía:	No se exigirán garantías por tratarse de un contrato celebrado bajo la modalidad de contratación directa, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que dispone: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las debe estar en los estudios y documentos previos"						
7) Cuenta bancaria:	<b>Ahorros</b>	X	<b>Corriente</b>	<b>N°</b>	162285720	<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA

**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES  
Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PERSONAS NATURALES) SECOP II**

<b>8) Cláusulas excepcionales:</b>	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
<b>9) Causales de Terminación:</b>	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non adempti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibidem
<b>10) Multas:</b>	En el evento en que el CONTRATISTA incurre en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra el MUNICIPIO. PARAGRAFO PRIMERO: En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificada o parcialmente alguna de las obligaciones que asuma en virtud del presente contrato, el MUNICIPIO, podrá imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas por el (diez) sin exceder el (10%) del valor del mismo. PARAGRAFO SEGUNDO: Para imposición de multas el MUNICIPIO dará aplicación al debido proceso. (Artículo 86 Ley 1474 de 2011)
<b>11) Cláusula penal:</b>	En el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar al MUNICIPIO a título de cláusula penal pecuniaria el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, suma que se podrá cobrar previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo.
<b>12) Cesión</b>	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato, sin el consentimiento previo, expreso y escrito por EL CONTRATANTE, adicional se deberá realizar el estudio de idoneidad en atención a las calidades técnicas, profesionales, económicas y financieras en cabeza del cesionario
<b>13) Documentos integrantes del contrato:</b>	Hacen parte del presente contrato el estudio previo, certificado del Banco de Proyecto para el proyecto con numero interno 20250000001686, denominado: <b>“FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER”</b> , el CDP los documentos presentados por el contratista en su propuesta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual.
<b>14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</b>	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única (si se requiere) y la expedición del respectivo registro presupuestal. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
<b>15) Declaraciones:</b>	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el

**MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PERSONAS NATURALES) SECOP II**

	principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
<b>16) Notificaciones:</b>	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: A) Por El MUNICIPIO, en la Carrera 10 N° 11-32 en <a href="mailto:contratacionrionegroalcaldia@gmail.com">contratacionrionegroalcaldia@gmail.com</a> , B) Por el Contratista, en el correo electrónico: <a href="mailto:yaneydygalvisperez@gmail.com">yaneydygalvisperez@gmail.com</a>
<p style="text-align: center;"><b>POR EL MUNICIPIO</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ</b> Alcalde Municipal</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTRATISTA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>YASNEYDY GALVIS PEREZ</b> Contratista</p>
<p>Elaboro: María Camila Restrepo Muñoz - CPS </p> <p>Revisó y Aprobó Aspectos Contractuales: Anderson Yebrail García Sierra – Abogado Contratista </p> <p>Revisó: Julio Cesar Serrano Carreño - CPS </p>	

Alcaldía Municipal de  
**RIONEGRO**

Rionegro 14 de enero de 2025

Doctora:

**SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO**

Secretaria Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

REF. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREAMO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER.”**

En ejercicio de tal designación deberá además de lo establecido en la ley, lo siguiente:

**FACULTADES:** 1) Solicitar informes, 2) Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato, 3) Verificar la ejecución de las actividades, 4) Solicitar el cumplimiento oportuno en condiciones de calidad de la prestación del servicio.

**DEBERES:** 1) Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente. 2) Exigir y verificar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

**FUNCIONES:** 1) ADMINISTRATIVAS: El Supervisor efectuará el control sobre el cumplimiento de las diligencias de orden administrativo propias del contrato suscrito. 2) TÉCNICAS: Efectuará el control y seguimiento del 'Objeto contractual y verificará que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las normas técnicas aplicables, conforme a las especificaciones técnicas previstas, estudios previos; 'la propuesta y los lineamientos aplicables a cada una de las actividades. 3) FINANCIERAS: Ejercerá seguimiento y control de las actuaciones del contratista de orden -financiero, velando por que se cumpla el marco contable y presupuestal en que se suscribió; eV contrato. 4) LEGALES: Velará por el cumplimiento de la normatividad general y particular aplicable al contrato y al cumplimiento de las actividades objeto del mismo.

**PROHIBICIONES:** 1) Adoptar decisiones que impliquen modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes. 2) Solicitar y/o recibir, Directa o indirectamente, para si o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas del contratista. 3) Omitir, denegar o retardar los asuntos a su cargo relacionados con la ejecución del contrato. 4) Constituirse en acreedor o deudor de alguna persona interesada directa o indirecta ente en el contrato. 5) Gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato. 6) Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones.



**HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ**  
Alcalde Municipal

Elaboro: María Camila Restrepo Muñoz - CPS 

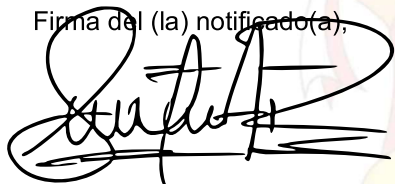
Reviso y Aprobó Aspectos Contractuales: Anderson Yebrail García Sierra – Abogado Contratista 

Revisó: Julio Cesar Serrano Carreño - CPS 

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISORA del contrato cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER”** a SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, identificado (a) con cédula de ciudadanía como aparece al pie de su firma y quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés, de conformidad con la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del (la) notificado(a),



C.C. No. \_\_\_\_\_



Alcaldía Municipal de  
**RIONEGRO**



Alcaldía Municipal de  
**RIONEGRO**  
Santander

Rionegro, 14 de enero de 2025

### SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

**DE:** HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ  
Alcalde Municipal

**PARA:** GESLY YORLET JAIMES HERNANDEZ  
Secretaria Hacienda y crédito Publico

**ASUNTO:** Registro Presupuestal


De manera formal me permito solicitar a su Despacho expedir el Registro Presupuestal para legalizar el siguiente contrato:

<b>OBJETO:</b>	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO -SANTANDER”
<b>NOMBRE CONTRATISTA:</b>	YASNEIDY GALVIS PEREZ
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	C.C. 1.100.895.068 de Rionegro (S/der)
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATACION DIRECTA
<b>CPD:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>NUMERAL</b>	25A00023
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN:</b>	2.3.2.02.02.43.01.009.430100100 SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE (FORMADORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS)
<b>RUT:</b>	SGDP
<b>DIRECCION:</b>	1100895068-4
<b>TELEFONO:</b>	Calle 12 9 -02 Barrio el Centro, Rionegro, Santander, <a href="mailto:yaneidygaltvisperez@gmail.com">yaneidygaltvisperez@gmail.com</a>
<b>NUMERO DEL CONTRATO:</b>	3205648725
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	— — 017 de 2025
<b>VALOR TOTAL REGISTRO:</b>	SIETE (07) MESES
	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE

Atentamente,

  
**HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ**  
Alcalde Municipal

Elaboro: María Camila Restrepo Muñoz - CPS 

Reviso y Aprobó Aspectos Contractuales: Anderson Yebrail García Sierra – Abogado Contratista 

Revisó: Julio Cesar Serrano Carreño - CPS 

**Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)**

[www.rionegro-santander.gov.co](http://www.rionegro-santander.gov.co)

[servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co](mailto:servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co) - [notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co](mailto:notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co)

**Contacto: 3156295344**